



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

VICERRECTORIA ACADEMICA
ARICA-CHILE

**APRUEBA CAMBIO DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
TARAPACÁ EN CASA CENTRAL DE ARICA Y
SEDE IQUIQUE.**

RESOLUCION EXENTA VRA Nº 0.148/2024.

Arica, 22 de mayo de 2024.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento RA N°335/118/2024, de febrero 20 de 20024; Decreto Exento RA N°335/176/2024, 19 de abril de 2024; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras, las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, en atención a la invitación por parte del Dr. Emilio Rodríguez Ponce, Rector de la Universidad de Tarapacá, sobre la exposición "Cuenta pública Participativa 2024 de nuestra Institución", donde se presentaran los principales resultados y compromisos de gestión ejecutados durante el año 2023, el día 27 de mayo de 2024 a las 11:00 hrs. en el Auditorio de la Facultad de Medicina, Campus Saucache de la Universidad de Tarapacá, y en el caso de la Sede Iquique será transmitido en vivo vía Streaming.

RESUELVO:

1. Apruébese cambio de actividades académicas en la casa central de Arica y Sede Iquique, para el día lunes 27 de mayo de 2024, desde las 11:00 hasta las 13:00 horas, a fin de dar facilidad de asistir, en el caso de la casa central de Arica, a la exposición sobre "Cuenta pública Participativa 2023 de nuestra Institución", y en el caso de la Sede Iquique puedan seguir la transmisión en vivo, vía Streaming.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese y archívese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.



ÁLVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad



HERNANDO BUSTOS ANDREU
Vicerrector Académico (S)



CONTRALORÍA

24 MAY 2024